

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil treinta y dos pesetas (19.844.032.-Ptas).

Fianza provisional: Trescientas noventa y seis mil ochocientos ochenta y una pesetas (396.881.-Ptas).

Plazo total: Cuatro meses (4 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 28 de septiembre de 1992, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 5 de octubre de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey 3).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.— La Jefa del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

*Concurso público para la contratación de la obra "Urbanización de Avda. de La Rioja y Avda. Juan Carlos I"* V.A.790

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión celebrada el pasado día once de Septiembre, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la obra Urbanización de Avda. de La Rioja y Avda. Juan Carlos I", se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles computables a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto.— Obras de "Urbanización de Avda. de La Rioja y Avda. de Juan Carlos I".

Tipo de licitación.— 52.775.259 ptas. En dos anualidades: 1ª anualidad 1992 - 26.000.000. 2ª anualidad 1993 - 26.775.259.

Duración del contrato.— Ocho meses contados a partir del siguiente hábil al acta de replanteo.

Pago.— Con cargo a la partida 441.610 del Presupuesto de gastos.

Fianza provisional.— 1.055.505 ptas.

Fianza definitiva.— 2.111.010 ptas.

Plazo de garantía.— 12 meses.

Clasificación del contratista.— El contratista deberá estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6 o acreditar su capacidad financiera, económica y técnica.

Presentación de proposiciones.— Junto con los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual podrá examinarse el expediente de contratación.

Apertura de pliegos.— Al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición.— D. ..., con domicilio en ..., provisto del DNI ... con clasificación ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ... conforme acredita mediante poder notarial declarado bastante, toma parte en el concurso convocado para la ejecución de la obra de "Urbanización de Avda. de La Rioja y Avda. Juan Carlos I" anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

1.— Que se compromete a realizar la obra mencionada en ...

2.— Que, bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar de las previstas en la legislación vigente.

3.— Acompaña la documentación exigida en el Pliego de Condiciones para el concurso.

4.— Acompaña las sugerencias que a su juicio pueden mejorar la realización del contrato y que se contiene en los siguientes documentos: ...

5.— Conoce y acepta las condiciones contenidas en el Pliego.

Lugar, fecha y firma del licitador".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro a 14 de Septiembre de 1992.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

#### AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

*Subasta de la obra de construcción de Almacén Municipal*  
V.A.776

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de julio de 1992, el Pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de la obra titulada Construcción de Almacén Municipal se expone al público

por plazo de ocho días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— La ejecución de la obra titulada Construcción de Almacén Municipal.

Tipo de licitación.— 2.000.000 Ptas. a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago.— Se efectuará contra certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto de 1992.

Fianzas.— Provisional de 2%, Definitiva 4%.

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

Apertura de Proposiciones.— En la Casa Consistorial a las diez horas del viernes siguiente hábil al día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.— D. ... de estado ... profesión ... domicilio ... con D.N.I. nº ..., expedido en fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado mediante...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por ese Ayuntamiento en el B.O. de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma en el precio de ... (en letra y números), con arreglo al proyecto técnico y pliego de Cláusulas Económicas Administrativas.

Lugar, fecha y firma.

Almarza de Cameros a 4 de septiembre de 1992.— El Alcalde, Vicenta Rodrigo Tabernero.

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE CAMEROS

*Subasta de la tercera fase de pavimentación de calles*

V.A.791

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 4 de septiembre de 1992, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras "Tercera fase de pavimentación de calles", y declarada de urgencia la tramitación del expediente de la adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto.— Tercera fase de pavimentación de calles.

Tipo.— 5.216.605 pts. a la baja.

Fianza provisional.— Se fija en un 4% del tipo.

Fianza definitiva.— 6% del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones.— A las doce horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición: D. ... de estado ... profesión ..., domicilio ..., con DNI expedido en ... de fecha ..., en nombre propio o en representación de ... (como acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndose a ejecutar la obra en la cantidad de ... (cifra y letra), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Cabezón de Cameros, a 14 de septiembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CARDENAS

*Subasta de las obras de encauzamiento de aguas pluviales calles Las Rejas y Los Olmos de Cárdenas*

V.A.782

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de septiembre de 1992 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra titulada "Encauzamiento de aguas pluviales calles Las Rejas y Los Olmos de Cárdenas" se expone al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de la obra titulada "Encauzamiento de aguas pluviales calles Las Rejas y Los Olmos".

Tipo de licitación.— 7.671.236 ptas. a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se realizarán en el plazo de dos meses contados a partir de la firma del acta de replanteo.

Pago: Se efectuará contra certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento con cargo al Presupuesto de 1992.

Fianzas.— Provisional de 2%. Definitiva 4%.